



C O R T S V A L E N C I A N E S

A LA MESA DE LES CORTS

Isabel Bonig Trigueros, Manuel Mata Gómez, Fran Ferri Fayos, Alexis Marí Malonda y Antonio Montiel Márquez, Síndicos-Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Compromís, Ciudadanos y Podemos-Podem respectivamente, presentan conjuntamente por unanimidad, para su lectura en el Pleno de 13-14 de Julio de 2016, la siguiente

DECLARACIÓN DE PACTO POR LA INFANCIA

1. Hace más de un cuarto de siglo que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó un marco jurídico que reconoce a niños y niñas como sujetos de pleno derecho, con la aprobación unánime de la Convención sobre los Derechos de la Infancia (CDN) el 20 de noviembre de 1989.

2. Desde entonces, los niños, niñas y adolescentes de la Comunitat Valenciana han crecido en un contexto que ha ido mejorando su situación y protege en mayor medida sus derechos.

3. Sin embargo, ni la sociedad ni las instituciones reconocen aún plenamente a los niños y las niñas como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho; por otra parte, su protagonismo en las políticas públicas y su visibilidad en el debate social son muy limitados. Además, los espacios y mecanismos para facilitar la participación de la infancia en las decisiones que les afectan (en lo individual y lo colectivo) son deficitarios, de modo que su capacidad para ejercer ciudadanía democrática y representar sus intereses es limitada.

4. Como consecuencia de estos factores de invisibilidad, los déficits estructurales se han visto agravados por el embate de la crisis económica, cuyos efectos son especialmente graves para la infancia en términos de discriminación e inequidad, también en la Comunitat Valenciana. Así:

- Los hogares que tienen niños y niñas a cargo son aquellos que sufren un mayor índice de pobreza relativa.

- En la Comunitat Valenciana, la exclusión social afecta de forma especial a los niños y niñas. La tasa AROPE, que mide el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, es seis puntos porcentuales más elevada entre las personas menores de 18 años que en la media de la población (alcanzando el 40% según datos de la ECV 2014 del INE).

- La inequidad entre los niños y niñas ha crecido muy rápidamente en los últimos años, por encima de la del conjunto de la población (es decir, la brecha de desigualdad entre el quintil más rico y más pobre de la sociedad).



C O R T S V A L E N C I A N E S

5. Por ello, todos los grupos parlamentarios de Les Corts, han decidido apoyar y contribuir a desarrollar legislativamente el **PACTO POR LA INFANCIA**, impulsado conjuntamente por entidades de la sociedad civil organizada como UNICEF, Cruz Roja Española, Cáritas y Save the Children, considerando que es una necesidad, y un imperativo, dar plenitud a los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (CDN) el 20 de noviembre de 1989, de modo que todos los niños y niñas de la Comunitat Valenciana puedan ejercerlos al máximo, contribuyendo a la transición de la visión colectiva de la infancia de objeto de protección a sujeto de derechos.

6. De esta forma, el Pacto por la Infancia constituye herramienta específica para el logro del objetivo desde el parlamento valenciano, no siendo un fin sino un medio, asentándose su contenido en el mandato de Les Corts de impulso y vigilancia de las actuaciones al respecto del Consell, asumiendo todos los grupos que lo conforman el compromiso de presentar conjuntamente las iniciativas parlamentarias precisas y adecuadas, desde el compromiso declarado de blindar los derechos de los niños y niñas frente a los cambios políticos y las circunstancias económicas, lo que resulta imprescindible para nuestra infancia..

Palau dels Borja, 14 de Julio de 2016

Isabel Bonig Trigueros

Manuel Mata Gómez

Fran Ferri Fayos

Alexis Marí Malonda

Antonio Montiel Márquez